



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO
DE SUCRE

NOTIFICACIÓN POR AVISO

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
DESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION AL
CIUDADANO.
POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A LOS SEÑORES
ANONIMO.
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA
LEY 1437 DE 2011.
Acto Administrativo a notificar: TRAMITE DE DENUNCIA**

Proceso: Denuncia

Sujetos a Notificar: ANONIMO.

La Contraloría General del Departamento de Sucre se permite informarles que, en atención al escrito de denuncia presentado por su parte ante Gerencia Departamental Colegiada de Sucre de la Contraloría General de la Republica, el cual fue trasladado por competencia a este órgano de control por el doctor JOSÉ MANUEL ACOSTA DE LA OSSA en calidad de Presidente Gerencia Colegiada de Sucre de la Contraloría General de la Republica, suscrita por ciudadano anónimo mediante el correo electrónico institucional el día 12 de mayo de 2026 y radicado internamente con el N° 656 de la misma fecha.

Posteriormente se procedió a someter a estudio del comité de denuncias de conformidad a la Resolución No. 190 del 22 de marzo del 2024, quienes en cesión del día 10 de junio de la presente anualidad, decidió en consenso que la información fuera anexada a la denuncia codificada con el N.º **D-0326-015**, toda vez que los mismos hechos ya habían sido puestos en conocimiento y avocados por este Órgano de Control, estando en trámite una actuación especial de fiscalización. En consecuencia, las actuaciones fueron remitidas en su momento a la Oficina Asesora de Despacho con funciones de vigilancia fiscal, para que proceda a adelantar el trámite correspondiente dentro de un término máximo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de radicación, infórmese al ciudadano de la decisión tomada.

La Contraloría General del Departamento de Sucre valora la participación ciudadana como eje fundamental en la lucha contra la corrupción, el fortalecimiento del control fiscal social y la transparencia en la gestión Pública.

Usted podrá hacerle seguimiento al trámite de su denuncia solicitando la información pertinente a través nuestro correo electrónico institucional



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO
DE SUCRE

oficina_archivo@contraloriasucre.gov.co, por correo físico a nuestra dirección
Calle 20 No 20 -47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo — Sucre

Dirección de notificación: SE DESCONCE.
Funcionario Competente: RAFAEL ANDRÉS VARGAS RUIZ.
Cargo: SUBCONTRALOR CGDS.

Recursos: LOS DE LEY.

Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.

Fecha de fijación: 12 de junio de 2026 siendo la 8:30 PM.
Fecha de desfijación: 19 de mayo de 2026. siendo las 5:00 PM

RAFAEL ANDRÉS VARGAS RUIZ
Subcontralor General el Departamento de Sucre.

	Nombre	Cargo.	Firma.
Proyecto.	Lisandro Meza.	Secretario.	
Reviso.	Rafael Vargas Ruiz	Subcontralor	
Aprobó.	Rafael Vargas Ruiz	Subcontralor	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto lo presentamos para la firma del remitente.			